

POWR[®] method

REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE INSTALACIONES DE POWR METHOD

DEFINICIONES:

Para efectos del presente Reglamento, los siguientes términos tendrán el significado que a cada uno de ellos se atribuye y podrán emplearse indistintamente en singular o plural, según lo requiera el contexto, sin que se afecte su significado. Todas las políticas y disposiciones establecidas en este reglamento se aplican de manera equitativa e incondicional a hombres, mujeres y a aquellas personas que se identifican con otros géneros.

- **ÁREAS DE ESPERA:** Zonas designadas dentro del gimnasio para que los usuarios permanezcan temporalmente mientras esperan turnos, clases o actividades, manteniendo el orden y la seguridad.
- **ÁREAS HÚMEDAS:** Espacios dentro de POWR METHOD destinados al aseo personal de los usuarios, incluyendo regaderas, lavabos y baños. Estas áreas deben utilizarse respetando las normas de higiene y seguridad establecidas en el reglamento interno.
- **BLOQUEO DE ACCESO:** Medida aplicada por "POWR METHOD" en caso de falta de pago en la fecha establecida. Consiste en la suspensión inmediata del derecho de ingreso a las instalaciones del gimnasio hasta que "EL USUARIO" regularice su pago conforme a los términos establecidos en este contrato. El bloqueo de acceso no exime a "EL USUARIO" de su obligación de pago ni interrumpe la vigencia del contrato.
- **CAJAS DE SEGURIDAD:** Espacios pequeños disponibles en las instalaciones de POWR METHOD, destinados al resguardo temporal de objetos personales de los usuarios, como carteras, teléfonos móviles y llaves. Las cajas de seguridad no están destinadas para el almacenamiento de maletas ni objetos de gran tamaño. Los usuarios son responsables de asegurarse de que sus pertenencias queden adecuadamente guardadas, siguiendo las instrucciones del personal para su uso adecuado.
- **CASILLERO Y/O LOCKER:** Espacio cerrado y seguro disponible en las instalaciones de POWR METHOD, destinado al resguardo temporal o exclusivo de pertenencias personales de los usuarios durante su permanencia en el gimnasio. Los casilleros y/o lockers pueden ser de uso temporal o estar disponibles bajo renta, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento correspondiente.
- **CONDUCTA INAPROPIADA:** Se define como cualquier acción o comportamiento que vulnere las normas, respete a terceros, o afecte el uso y disfrute de las instalaciones. Esto incluye agresiones verbales, físicas, lenguaje ofensivo o cualquier acto contrario al orden y las políticas del gimnasio.
- **CONTROLES DE ACCESO:** Sistemas implementados para verificar el ingreso autorizado a las instalaciones, tales como huella digital, credenciales digitales, códigos QR u otros mecanismos aprobados por POWR METHOD.
- **CONTRATO:** El documento celebrado entre POWR METHOD y el USUARIO, que detalla los términos, condiciones, derechos y obligaciones de ambas partes para el uso de los servicios e instalaciones, sujeto a las leyes aplicables y al reglamento interno.
- **CUOTA DAY PASS:** Pago único por sesión para el acceso temporal a las instalaciones.
- **CUOTA DE CONTINUIDAD:** Monto mensual opcional que EL USUARIO puede pagar para mantener su acceso reservado en caso de inasistencia prolongada, evitando así la necesidad de realizar nuevamente el pago correspondiente al WELCOME PACK.
- **CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL:** Es el pago que se realiza una vez al año para cubrir los costos relacionados con el mantenimiento general de las instalaciones, equipos y servicios del gimnasio. Este monto es obligatorio y permite garantizar el buen estado y la calidad de los servicios ofrecidos durante el periodo correspondiente.
- **CUOTA PREMIO REFERIDO:** Beneficio otorgado al usuario por referir a nuevos clientes, que puede consistir en un mes de acceso gratuito o descuentos aplicables según las políticas vigentes.
- **DÍA FESTIVO:** Se refiere a aquellos días no laborables en los que POWR METHOD puede modificar o suspender sus horarios y servicios, notificando previamente a los usuarios.
- **FICHA DE REGISTRO:** Documento físico o digital donde se detalla la información personal de EL USUARIO, los términos específicos del PLAN CONTRATADO, su vigencia, modalidad de pago y otros datos necesarios para la ejecución del presente contrato.
- **FREEPASS:** Invitación que permite a los usuarios invitar a una persona a utilizar las instalaciones de "POWR METHOD" bajo términos específicos, sujeto a la aceptación del reglamento.
- **HORARIO PICO:** Periodos de alta demanda dentro de las instalaciones, generalmente definidos por "POWR METHOD", durante los cuales pueden aplicarse restricciones adicionales, como límites de tiempo en equipos o servicios.
- **INSTALACIONES DE POWR METHOD:** Todas las áreas físicas y equipos habilitados por "POWR METHOD" para el uso de los servicios contratados, incluyendo, pero no limitado a salas de entrenamiento, áreas de musculación, salones para clases grupales, vestidores, baños, regaderas y zonas complementarias.
- **INSTRUCTORES CERTIFICADOS:** Profesionales autorizados por "POWR METHOD" para liderar actividades grupales o personalizadas, con las certificaciones requeridas por el gimnasio.
- **MENOR DE EDAD:** Persona física de 16 (dieciséis) o 17 (diecisiete) años de edad que puede ser usuario de las instalaciones de POWR METHOD, siempre y cuando cuente con la autorización por escrito de su tutor o responsable legal. El tutor asumirá solidariamente las obligaciones derivadas del presente contrato.
- **PLAN BÁSICO:** Plan que otorga acceso libre a las instalaciones, clases grupales limitadas, beneficios en la aplicación de reservas y una tarjeta Reward, según las condiciones descritas en la Ficha de Registro.
- **PLAN CONTRATADO:** El conjunto de servicios, beneficios y condiciones adquiridos por EL USUARIO, detallados en la FICHA DE REGISTRO correspondiente.
- **PLAN DE RESULTADOS:** Plan que incluye los servicios del Plan Básico más asesoramiento personalizado, sesiones técnicas y nutricionales, y clases monitorizadas con equipamiento adicional.
- **POWR METHOD:** Se refiere a Administradora Fitmex, S.A. de C.V., operando bajo el nombre comercial POWR METHOD, responsable de la prestación de los servicios descritos en este contrato.
- **REGLAMENTO INTERNO:** Conjunto de normas, políticas y disposiciones emitidas por POWR METHOD que regulan el uso adecuado de las instalaciones y la conducta de los usuarios.
- **SALÓN DE CLASES GRUPALES:** Área destinada a actividades deportivas grupales organizadas y supervisadas por instructores certificados.

"Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez."

POWR[®]

method

- **SANCIONES:** Medidas disciplinarias aplicables a los usuarios que incumplan las disposiciones del presente reglamento, las cuales pueden incluir amonestaciones, suspensiones temporales o la rescisión del contrato.
- **SESIONES DE ENTRENAMIENTO PERSONAL:** Servicios adicionales que incluyen entrenamiento individualizado o grupal, con precios y bonos especiales descritos en el catálogo de planes y cuotas.
- **TUTOR O RESPONSABLE LEGAL:** Padre, madre o tutor que actúa en representación de un MENOR DE EDAD, asumiendo las obligaciones legales y contractuales derivadas de este contrato.
- **USUARIO:** Persona física que suscribe el presente contrato con el propósito de utilizar los servicios e instalaciones de POWR METHOD. En caso de que EL USUARIO sea MENOR DE EDAD, esta definición incluirá al tutor o representante legal que suscriba el contrato en su nombre y asuma solidariamente las obligaciones derivadas del mismo.
- **VESTIDORES:** Espacios designados dentro de POWR METHOD para que los usuarios puedan cambiarse de ropa, resguardar sus pertenencias en casilleros y prepararse antes o después de su entrenamiento. Los vestidores están equipados con casilleros, bancas y duchas individuales. El uso de estos espacios está sujeto a las normas establecidas en el reglamento interno.
- **VIDEOVIGILANCIA:** Sistema de grabación audiovisual instalado en las instalaciones de POWR METHOD, utilizado con fines de seguridad y control, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- **WELCOME PACK:** Tarifa inicial de inscripción al gimnasio, que incluye acceso inicial, beneficios asociados al registro y otros servicios descritos en la FICHA DE REGISTRO.

NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN

1. El presente reglamento es de aplicación general y obligatoria. Ningún cliente, invitado o usuario gratuito estará exento de cumplir con estas disposiciones, que se adaptan a las características de cada gimnasio. Este reglamento es aplicable a todas las instalaciones, independientemente de las diferencias en la oferta deportiva o los servicios disponibles.
2. POWR METHOD podrá emitir disposiciones adicionales para garantizar el uso adecuado de las instalaciones.
3. Las modificaciones serán comunicadas a los clientes mediante avisos colocados en las áreas de recepción, correos electrónicos, notificaciones en la aplicación móvil, o cualquier otro medio que POWR METHOD considere adecuado. Dichas modificaciones entrarán en vigor de forma inmediata una vez publicadas.
4. El reglamento estará disponible de manera electrónica en la página oficial de POWR METHOD y en la aplicación móvil.
5. Estas disposiciones serán comunicadas a través de avisos en las áreas de recepción o en las zonas específicas donde sean aplicables.
6. Para cualquier controversia relacionada con la interpretación y cumplimiento de este reglamento, POWR METHOD y los clientes acuerdan someterse primero al procedimiento de conciliación ante PROFECO. En caso de no llegar a un acuerdo, ambas partes podrán acudir a los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
7. En las instalaciones de POWR METHOD se prohíben y sancionarán actos de discriminación por cualquier motivo que atente contra la dignidad humana, incluyendo, pero no limitado a, origen étnico, género, discapacidad, orientación sexual, creencias religiosas o cualquier otra condición.
8. POWR METHOD se reserva el derecho de admisión.
 - El acceso a las instalaciones estará limitado a personas físicas mayores de **18 años**. Se permitirá el acceso a menores de **16 o 17 años** únicamente si cumplen con las disposiciones específicas para su ingreso, incluyendo la presentación de una autorización por escrito de su tutor legal. El tutor será responsable solidario del comportamiento del menor y del cumplimiento de este reglamento.
 - Los clientes mayores de **65 años** deberán presentar un certificado médico actualizado que los autorice a realizar actividad física, el cual podrá ser requerido nuevamente en caso de notar alguna condición de salud que lo amerite.
 - Cualquier cliente deberá cumplir con los requisitos administrativos y documentales que POWR METHOD considere necesarios para completar su registro.
9. En caso de fuerza mayor o cualquier situación que impida la prestación de servicios en una unidad específica, POWR METHOD podrá reubicar temporalmente a los clientes en otro gimnasio, sujeto a disponibilidad. En caso de que la reubicación no sea posible, los clientes podrán recibir una extensión de su plan equivalente al tiempo en que las instalaciones permanezcan cerradas. Esta medida no aplicará en casos de cierres programados o mantenimiento preventivo.
10. Está prohibido grabar videos, realizar transmisiones en vivo o tomar fotografías en cualquier área del gimnasio sin la autorización previa de POWR METHOD. Se permiten únicamente selfies o fotos personales siempre y cuando no incluyan a otros usuarios sin su consentimiento.
11. Solo instructores certificados y autorizados por POWR METHOD podrán ofrecer servicios de entrenamiento dentro de las instalaciones. Queda estrictamente prohibido que los usuarios brinden entrenamientos personales a otros clientes, ya sea de manera gratuita o remunerada. El incumplimiento de esta norma podrá derivar en sanciones, incluyendo la cancelación del plan contratado sin derecho a reembolso.

PRECIOS Y DEVOLUCIONES

12. El cliente es responsable del pago del precio del plan correspondiente al uso de las instalaciones y servicios adicionales contratados.
13. Los precios de los planes pueden variar en función de factores como horarios disponibles, características del plan contratado y método de pago seleccionado. POWR METHOD determinará las tarifas conforme a estas características.
14. POWR METHOD publicará la lista de precios vigente en las áreas de recepción de sus gimnasios y podrá ajustar las tarifas cuando sea necesario para mantener la calidad de los servicios y las instalaciones. Estos ajustes serán notificados a través de medios como correos electrónicos, notificaciones en la aplicación móvil o mediante avisos en los gimnasios.
15. El pago del precio del plan mensual deberá realizarse el día 1 (uno) de cada mes. Si no se registra el pago en esa fecha, el acceso a las instalaciones será bloqueado hasta que se regularice el adeudo. El pago extemporáneo no exime al cliente de su obligación de cubrir el mes completo.
16. Los métodos de pago incluyen tarjeta de crédito, débito, transferencia bancaria, pago en línea y otros establecidos por POWR METHOD. Los pagos automáticos podrán tener precios preferenciales si se realizan dentro del plazo correspondiente.
17. El precio del plan podrá pagarse de forma mensual o anual. Los pagos anuales cubrirán un periodo de doce meses y estarán sujetos a las tarifas publicadas en la lista de precios vigente al momento del pago.

“Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez.”

POWR[®]

method

18. La Cuota de Mantenimiento Anual es obligatoria para todos los usuarios con un plan activo. Se cobra una vez al año en la fecha establecida por POWR METHOD y no es reembolsable.
19. Todos los trámites administrativos relacionados con el uso de las instalaciones deberán realizarse presencialmente en la recepción del gimnasio. Estos trámites incluyen cambios en las condiciones de acceso y cancelaciones, entre otros.
20. En caso de solicitar un cambio de gimnasio base, el cliente deberá cubrir la cuota correspondiente según la lista de precios vigente.
21. Si el cliente planea no acudir al gimnasio durante un periodo específico, podrá solicitar la aplicación de la cuota de continuidad, que le permitirá conservar su acceso sin necesidad de realizar un nuevo pago de inscripción al regresar. Durante este periodo, el acceso a las instalaciones estará bloqueado y no podrá hacer uso de los servicios.
22. Los planes contratados son personales e intransferibles. No se permite la cesión de derechos de acceso a un tercero bajo ninguna circunstancia.
23. La cancelación de pagos automáticos deberá solicitarse presencialmente y cumplir con los requisitos administrativos aplicables.
24. Los pagos realizados a POWR METHOD no son reembolsables, salvo en casos excepcionales de incapacidad médica permanente total o parcial que impida al cliente continuar con la actividad física. Para solicitar un reembolso, el cliente deberá presentar un certificado médico oficial expedido por una institución de salud competente (IMSS, ISSSTE o médico particular con cédula profesional) que dictamine la incapacidad permanente. La documentación será revisada y aprobada a discreción de la Gerencia de POWR METHOD, quien determinará si procede el reembolso y en qué porcentaje.
25. En caso de incapacidad médica temporal, el usuario podrá solicitar una suspensión de su plan conforme a lo estipulado en este reglamento. No aplicarán reembolsos por periodos de incapacidad temporal.
26. En caso de aprobación de un reembolso, este se calculará con base en el tiempo restante del plan contratado y no incluirá cuotas de inscripción, promociones ni beneficios adicionales obtenidos al momento de la contratación. No se otorgarán reembolsos en cancelaciones voluntarias, por desinterés en continuar con el plan contratado o en casos de incapacidades temporales que permitan la reincorporación del cliente a la actividad física después de un periodo de recuperación.
27. Las facturas serán enviadas al correo electrónico proporcionado al momento del registro. El cliente deberá solicitar su factura dentro del mismo mes en que realizó el pago, ya que no se realizarán refacturaciones en meses posteriores. Es responsabilidad del cliente mantener sus datos fiscales actualizados y verificar la correcta emisión de su factura al momento de recibirla.

OBLIGACIONES

28. Todas las personas usuarias deben mantener un comportamiento adecuado dentro de las instalaciones y respetar las normas establecidas en este reglamento.
29. El acceso a las instalaciones debe realizarse utilizando los medios autorizados, como huella digital, credencial o cualquier sistema aprobado por POWR METHOD. Queda prohibido el uso de accesos ajenos o prestar credenciales a terceros.
30. Es obligatorio usar ropa deportiva adecuada y calzado cerrado. Entrenar sin camisa o con sandalias está prohibido.
31. Portar una toalla personal y limpiar el equipo antes y después de cada uso.
32. Mantener una higiene personal adecuada y secar el equipo tras su uso para evitar la acumulación de sudor.
33. Las personas usuarias deben respetar los horarios de operación y las disposiciones específicas para cada área del gimnasio.
34. No está permitido permanecer en áreas cerradas o restringidas fuera del horario establecido.
35. Está estrictamente prohibido:
 - Consumir alimentos en las áreas de ejercicio.
 - Ingresar bajo el efecto de alcohol o drogas.
 - Portar armas o cualquier objeto peligroso.
 - Usar sustancias prohibidas o portar jeringas dentro de las instalaciones.
 - Fumar o utilizar cigarrillos electrónicos dentro de las instalaciones.
36. Cualquier daño causado a las instalaciones, equipos o bienes deberá ser reparado o pagado de manera inmediata por la persona responsable.
37. Es obligatorio resguardar pertenencias en casilleros asignados, ya que POWR METHOD no se hace responsable por objetos dejados fuera de estos.
38. Se recomienda no traer artículos de valor, ya que la seguridad de los mismos es responsabilidad del usuario.
39. Los usuarios deben atender de manera inmediata las indicaciones del personal en situaciones de emergencia, simulacros o incidentes que afecten el orden o la seguridad dentro del gimnasio.

DERECHOS

40. Las personas usuarias tienen derecho a usar las instalaciones y el equipo deportivo de acuerdo con las condiciones de su plan contratado.
41. Tienen derecho a participar en actividades incluidas en su plan, siempre que el número de participantes lo permita y hayan realizado la reserva correspondiente.
42. Expresar respetuosamente observaciones o quejas sobre los servicios o instalaciones, utilizando los canales oficiales (correo electrónico, teléfono o portal en línea).
43. Ante interrupciones de servicio imputables al gimnasio, las personas usuarias podrán recibir una compensación proporcional, como una extensión del tiempo contratado.
44. No se otorgarán compensaciones por causas ajenas al gimnasio, como desastres naturales o cierres por regulaciones gubernamentales.
45. Los usuarios tienen derecho a que su información personal sea tratada conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. POWR METHOD se compromete a proteger la privacidad y el uso adecuado de los datos recopilados.

SANCIONES

46. El incumplimiento de las normas establecidas en este reglamento podrá derivar en sanciones que se aplicarán según la gravedad y reincidencia de la falta. Las sanciones incluyen:
 - Amonestaciones verbales o escritas.
 - Suspensión temporal de los servicios.

“Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez.”

POWR[®]

method

- Cancelación definitiva del contrato, sin derecho a reembolso.
47. Las sanciones se determinarán considerando los siguientes factores:
- Gravedad de la falta: Si pone en riesgo la seguridad, el orden o la integridad de otras personas dentro de POWR METHOD.
 - Reincidencia: Si el usuario ha cometido faltas previas dentro del mismo periodo de contrato.
 - Impacto en las instalaciones: Si la falta involucra daño a los equipos, infraestructura o bienes del gimnasio.
48. En el caso de menores de edad, cualquier incumplimiento a este reglamento será responsabilidad directa del tutor o responsable legal. POWR METHOD podrá suspender o cancelar el acceso del menor si se detecta falta de supervisión o incumplimiento reiterado de las normas.
49. Serán motivo de sanción:
- Falta de respeto hacia otras personas usuarias o al personal de POWR METHOD.
 - Uso de lenguaje ofensivo, acoso o discriminación de cualquier tipo.
 - Uso indebido del equipo o instalaciones, incluyendo el incumplimiento de las normas de seguridad.
 - Causar daños intencionales a las instalaciones, equipos o bienes de POWR METHOD.
 - Ingreso bajo el efecto de alcohol, drogas o cualquier sustancia prohibida.
 - Registrar acceso con credenciales de otro usuario o facilitar el acceso a terceros sin autorización.
 - Incumplimiento reiterado de las normas de vestidores y áreas húmedas.
 - Cualquier otro comportamiento que atente contra la seguridad, higiene y buen funcionamiento del gimnasio.
47. La sanción será notificada al usuario de manera verbal o por escrito, dependiendo de la gravedad de la falta.
48. En casos de suspensión temporal o cancelación del contrato, se entregará una notificación formal por correo electrónico o documento en físico.
49. Los usuarios sancionados podrán solicitar una revisión de la sanción dentro de un plazo de 15 días hábiles, presentando un escrito en recepción o mediante los canales digitales oficiales de POWR METHOD.
50. La Gerencia revisará el caso y emitirá una resolución definitiva, la cual será comunicada al usuario.
51. En caso de cancelación definitiva, no se otorgará reembolso de ningún tipo.

USO DE INSTALACIONES

52. Los días y horarios de funcionamiento del gimnasio serán establecidos por POWR METHOD y publicados en sus canales oficiales.
- El horario podrá variar en días festivos, notificándose oportunamente a los usuarios.
 - POWR METHOD permanecerá cerrado los días 1 de enero y 25 de diciembre.
53. El acceso a las instalaciones está condicionado al plan contratado por el usuario, siempre y cuando este se encuentre vigente y sin adeudos.
- El horario de acceso dependerá del plan adquirido. Los planes pueden incluir horarios limitados o acceso ilimitado según lo contratado.
 - En caso de incumplir el horario permitido por su plan, el usuario deberá cubrir la cuota correspondiente a dicha falta, conforme a la lista de precios vigente.
54. La edad mínima para hacer uso de las instalaciones es de 16 años. Los usuarios entre 16 y 17 años deberán contar con autorización firmada por sus padres o tutores.
55. Ningún usuario podrá ingresar antes del horario de apertura ni permanecer en el gimnasio después del cierre.
56. Se prohíbe estrictamente la introducción de armas, materiales peligrosos o explosivos, y cualquier objeto que represente un peligro para la seguridad de otros usuarios, colaboradores o las instalaciones.
- En caso de incumplimiento, POWR METHOD pedirá al usuario que abandone las instalaciones sin responsabilidad alguna para el gimnasio.
57. No se permite la entrada de animales, excepto los animales de asistencia con la documentación correspondiente.
58. Los usuarios podrán introducir únicamente agua o bebidas hidratantes en envases con tapa.
- Se prohíbe el ingreso de alimentos o bebidas no permitidas dentro de las instalaciones.
59. Está prohibido fumar, usar cigarrillos electrónicos o ingresar bajo los efectos del alcohol, estupefacientes o cualquier sustancia prohibida por la legislación vigente.
- POWR METHOD podrá negar el acceso o pedir al usuario que abandone las instalaciones sin responsabilidad alguna.
60. Se prohíbe cualquier tipo de comportamiento inapropiado, incluyendo conductas de índole sexual, gestos lascivos, agresiones físicas o verbales, y faltas de respeto hacia otros usuarios o colaboradores.
61. Para garantizar un ambiente adecuado, está prohibido el uso de dispositivos de audio sin auriculares en áreas comunes, y se deberán respetar los niveles de sonido en actividades grupales o entrenamientos personales
62. POWR METHOD podrá cerrar parcial o totalmente las instalaciones, ya sea para mantenimiento, remodelaciones o eventos especiales, notificando previamente a los usuarios.
63. Queda estrictamente prohibido realizar dentro del gimnasio:
- Promociones, publicidad, ventas o encuestas sin autorización por escrito.
 - Fotografías o videos de otros usuarios sin su consentimiento
64. POWR METHOD no será responsable por pérdida, daño o robo de objetos personales dentro de las instalaciones. Se recomienda a los usuarios resguardar sus pertenencias en las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers disponibles para su uso durante su estadía en el gimnasio.

VESTIDORES Y ZONA HÚMEDAS.

65. Acceso y uso de vestidores:
- El acceso a los vestidores está permitido únicamente para usuarios mayores de 16 años con un plan activo en POWR METHOD.
66. Los vestidores son de uso individual.
- No se permite el ingreso de acompañantes, salvo en casos especiales aprobados por la administración.
 - No se permite permanecer en los vestidores más tiempo del necesario para cambiarse o asearse, con el fin de evitar aglomeraciones y garantizar la disponibilidad para todos los usuarios.

“Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez.”

POWR[®]

method

67. Los usuarios deberán utilizar una toalla o prenda adecuada al transitar dentro de los vestidores. La desnudez completa fuera de las regaderas o cubículos privados está prohibida.
68. Los vestidores y regaderas podrán cerrarse parcialmente en horarios específicos para labores de limpieza y mantenimiento. Se notificará con anticipación a los usuarios.
69. Normas generales de conducta:
Está estrictamente prohibido:
 - Fumar o consumir sustancias prohibidas dentro de los vestidores y áreas húmedas.
 - Jugar, correr, hacer ruido excesivo o realizar actividades ajenas a la función del vestidor.
 - Tomar fotos, grabar videos o hacer transmisiones en vivo dentro de los vestidores y zonas húmedas.
 - Apartar regaderas, casilleros o cualquier espacio dentro del vestidor.
70. Higiene y seguridad
 - El uso de sandalias es obligatorio en regaderas y áreas húmedas.
 - No está permitido afeitarse, depilarse o aplicar productos que generen residuos excesivos dentro de las regaderas o vestidores.
 - Las secadoras de cabello solo deben utilizarse para el cabello. No está permitido su uso para ropa, zapatos u otros objetos.
 - El uso de agua debe ser responsable. Se solicita a los usuarios evitar desperdicios innecesarios.
71. Sanciones por incumplimiento
 - El mal uso de las instalaciones o el incumplimiento de este reglamento puede derivar en:
 - Amonestaciones verbales o escritas.
 - Suspensión temporal del acceso.
 - Cancelación definitiva de la membresía sin reembolso.
72. En casos graves o reincidencias, POWR METHOD se reserva el derecho de admisión y podrá restringir el acceso a los vestidores y áreas húmedas.
73. Disposiciones finales
 - Los objetos olvidados serán resguardados por un máximo de 30 días. Después de este periodo, POWR METHOD podrá disponer de ellos sin responsabilidad alguna.
 - Cualquier situación no contemplada en este reglamento estará sujeta a las resoluciones de la Gerencia General de POWR METHOD y deberá ser acatada sin excepción.

REGLAMENTO DE CLASES GRUPALES.

74. Las clases grupales se impartirán conforme al cronograma establecido, el cual estará disponible en los canales oficiales del gimnasio.
 - Los usuarios deben reservar su lugar en las clases mediante los medios habilitados por POWR METHOD.
75. El acceso a las clases estará sujeto a disponibilidad y cupo máximo permitido.
76. Los usuarios deben presentarse con ropa deportiva adecuada y calzado deportivo que no dañe el piso de los salones.
77. Por respeto a los demás participantes, se prohíbe el ingreso a las clases grupales después de transcurridos 5 minutos desde su inicio.
78. Al finalizar la clase, los usuarios deben regresar los equipos utilizados al lugar designado y asegurarse de limpiarlos.
79. Se prohíbe dentro de los salones de clases grupales:
 - Introducir alimentos o bebidas (excepto agua en envases con tapa).
 - Llevar maletas o mochilas dentro de los salones.
 - Distrar a otros usuarios con conversaciones, uso de dispositivos móviles o cualquier comportamiento ajeno a la actividad.

REGLAMENTO DE FITNESS Y AREA DE PESAS.

80. Los usuarios deben utilizar ropa y calzado deportivo adecuado para garantizar su seguridad y la de los demás.
81. Es obligatorio limpiar el equipo después de su uso.
82. Por seguridad y para garantizar el uso adecuado de los equipos, se prohíbe azotar las pesas, manipular el equipo de forma inadecuada o dejarlo fuera de su lugar asignado.
83. En horarios de alta demanda, el uso del equipo cardiovascular estará limitado a 30 minutos por usuario.

REGLAMENTO DE CAJAS DE SEGURIDAD, CASILLEROS Y/O LOCKERS

84. **Disponibilidad y Uso Temporal**
 - Las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers están disponibles para el uso temporal durante la estadía en el gimnasio.
 - Los usuarios deberán vaciar las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers al finalizar su visita para que estén disponibles para otros usuarios.
85. **Renta de Casilleros Exclusivos**
 - Los usuarios pueden rentar un casillero exclusivo por un periodo determinado (mensual, trimestral o anual) previo pago de las tarifas vigentes en recepción.
 - La renta está sujeta a disponibilidad y al periodo acordado.
 - El casillero rentado se identificará con el número de socio y el nombre del usuario registrado.
 - Al finalizar el periodo de renta, el usuario deberá liberar el casillero a menos que renueve el acuerdo.
 - En caso de falta de pago o finalización del contrato, POWR METHOD podrá abrir el casillero para su disponibilidad, notificando al usuario.
86. **Responsabilidad del Usuario**
 - Es responsabilidad del usuario cerrar correctamente el casillero y conservar las llaves o combinación asignadas.
 - POWR METHOD no será responsable por pérdida, daño o robo de objetos guardados en las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers.
87. **Uso Adecuado**

"Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez."

POWR[®]

method

- Las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers no deberán utilizarse para almacenar alimentos, bebidas, productos inflamables, tóxicos o ilegales.
 - El mal uso de los casilleros podrá implicar la suspensión del derecho a utilizarlos.
 - Está prohibido utilizar las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers para almacenar sustancias prohibidas, objetos peligrosos, animales vivos o artículos no relacionados con el uso del gimnasio. POWR METHOD se reserva el derecho de inspeccionar los casilleros en casos justificados
- 88. Objetos Olvidados**
- Los objetos olvidados en casilleros temporales serán resguardados por un periodo máximo de 30 días naturales.
 - En caso de casilleros rentados, cualquier objeto olvidado tras la finalización del contrato será retirado y resguardado por el mismo periodo.
 - Pasado este plazo, POWR METHOD podrá disponer de los objetos sin responsabilidad alguna.
- 89. Reparaciones y Reposiciones**
- Cualquier daño a las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers, causado por el usuario deberá ser reparado a su costo.
 - En caso de pérdida de la llave o combinación asignada, el usuario deberá cubrir el costo de reposición conforme a las tarifas vigentes.
- 90. Modificaciones y Responsabilidades**
- El uso de las cajas de seguridad, casilleros y/o lockers está sujeto al cumplimiento del reglamento general del gimnasio.
 - POWR METHOD se reserva el derecho de modificar las políticas de uso, renta y tarifas de los casilleros, notificando a los usuarios previamente.

WELCOME PACK Y REINSCRIPCIÓN.

- 91.** El Welcome Pack es la tarifa inicial de inscripción al gimnasio, que incluye la activación del acceso, beneficios asociados al registro, y el uso de las instalaciones según el plan contratado.
- 92.** Si un usuario causa baja del gimnasio, ya sea por decisión propia o por falta de pago de la cuota mensual, cuota de continuidad u otras obligaciones relacionadas, perderá todos los beneficios y derechos asociados a su inscripción previa.
- 93.** En caso de desear reincorporarse al gimnasio después de causar baja, el usuario deberá:
- Realizar nuevamente el pago del Welcome Pack, aplicando la tarifa vigente al momento de la reinscripción.
 - Cubrir las cuotas del plan seleccionado, conforme a las condiciones y precios vigentes al momento de la reinscripción.
- 94.** Exclusión de Exenciones:
- No se permitirá exención del pago del Welcome Pack bajo ningún concepto, salvo en casos excepcionales aprobados previamente por POWR METHOD, como promociones específicas temporales.
- 95.** Notificación y Registro:
- El usuario que decida darse de baja debe notificarlo formalmente en la recepción del gimnasio o a través de los canales digitales establecidos. De no hacerlo, el usuario seguirá acumulando adeudos por cuotas no pagadas, conforme a las políticas del gimnasio.
- 96.** Suspensiones Temporales:
- Si un usuario anticipa una inactividad prolongada, puede optar por el pago de la Cuota de Continuidad para conservar los beneficios de su inscripción original y evitar el pago del Welcome Pack al regresar.
- 97.** Revisión y Actualización de Términos:
- POWR METHOD se reserva el derecho de actualizar el costo del Welcome Pack y sus condiciones sin previo aviso, garantizando la publicación de las nuevas condiciones en los canales oficiales del gimnasio.

REGLAMENTO DE FREEPASS

- 98.** Los usuarios podrán invitar a una persona con un Freepass válido a disfrutar de las instalaciones, sujeto a las condiciones establecidas por POWR METHOD.
- 99.** Los invitados deberán cumplir con las reglas generales del gimnasio y respetar las políticas de uso.
- 100.** El Freepass será válido exclusivamente por un día, según la fecha indicada en su emisión. No podrá ser transferido, reembolsado ni reprogramado.
- 101.** Para hacer uso del Freepass, el invitado deberá registrarse previamente, proporcionando datos personales básicos y firmando un documento de liberación de responsabilidades.
- 102.** El invitado que ingrese con Freepass deberá permanecer bajo la supervisión del socio que lo invitó y será este último responsable solidario por el comportamiento del invitado dentro del gimnasio.
- 103.** Cualquier daño ocasionado por el invitado a las instalaciones, equipos o a terceros será responsabilidad solidaria del socio anfitrión, quien deberá cubrir los costos derivados de dicho daño.
- 104.** El Freepass no incluye acceso a servicios adicionales con costo, como renta de casilleros, clases especiales o entrenamientos personalizados. Estos servicios podrán contratarse de manera independiente si el gimnasio lo permite.
- 105.** POWR METHOD se reserva el derecho de admisión y permanencia del invitado con Freepass, especialmente si se detecta incumplimiento de las normas del gimnasio.
- 106.** El Freepass podrá ser revocado sin previo aviso si el invitado incurre en faltas graves al reglamento, conductas inapropiadas o uso indebido de las instalaciones.
- 107.** La disponibilidad de Freepass y sus condiciones podrán ser modificadas por POWR METHOD sin previo aviso, respetando las disposiciones vigentes al momento de su emisión.

"Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez."